

117
todos sus Individuos de que hay remitido su
testimonio al S. C. y además de servir en
los otros de todos los vecinos de este Pueblo
en gral. sin exclusion de la alguna, y par-
ticularmente al Cuerpo de Labradores
de ganados quienes mas de cerca tocan los
beneficios de la Comision de Obras
de Pantanos; y que esta referida Comisi-
on fue grabada totalm^{te} desde su estable-
cim^{to}. dando reiterados motivos de injusticia,
daños y perjuicios al vecindario, lo comprue-
va el resultado de que se confirió al D.^o Antonio
Nobles Vives Superintendente de ella, un
terreno á distancia de treinta leguas de
Lorca, Madrid, y otros reales á merito de
los justos motivos de que se pedian por vari-
os Cuerpos y particulares á la Superioridad,
y separadamente se declararon por violentos
en sus respectivos procedimientos de D.^o Nobles
contra varios Capitulares, y por dimi-
nadas las A. ordenes que se expedieron
sobre ellos por la primera Secretaria de
Estado del cargo del Ex.^o Conde de
Florida Blanca de inexactos informes he-
chos al S. M. reservando á los perjudicados
su d^o para que usaran de él por los agr-
vios que habian sufrido con motivo de
sus prisiones, detenciones, y vexaciones:

